

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

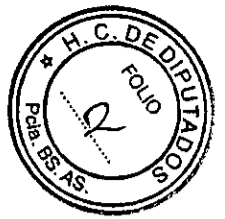
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios, para lograr que en forma urgente se realice la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 38, en el tramo comprendido desde Ruta Provincial N° 41 hasta la localidad de Irene Portela en el partido de Santiago de Baradero.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propicia que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios, para que se realice la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 38, en el tramo comprendido desde Ruta Provincial N° 41 hasta la localidad de Ireneo Portela, en el Partido de Santiago de Baradero.

La ruta Provincial N° 38 se encuentra en un estado calamitoso, prácticamente intransitable, siendo la misma, el camino obligado que une la ciudad de Baradero con la pequeña localidad de Ireneo Portela, por lo que para sus habitantes es de vital importancia contar con un acceso transitable para proveerse de los bienes y servicios que se encuentran en la ciudad cabecera y no encontrarse aislados social, sanitaria y comercialmente.

Asimismo es de gran importancia la actividad productiva que se desarrolla en esa región, que requiere obligadamente transportar sus productos y trabajadores por esa ruta, pues no existe vía alternativa alguna.

A raíz del incumplimiento y ante justificados e incesantes reclamos de los vecinos de Ireneo Portela, el Gobierno Municipal hizo reiteradas presentaciones ante la Dirección de Vialidad Nacional, solicitando se remitan los fondos correspondientes para iniciar la obra, pero hasta la actualidad se han obtenido pocos resultados.

La repavimentación de la Ruta Provincial N° 38 es necesaria para el normal desarrollo de la localidad de Ireneo Portela, su subsistencia y la calidad de vida de sus habitantes, como así también para el desenvolvimiento de esa importante zona productiva del Partido de Baradero.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.